

**Designan miembros de la Comisión Nacional de Nombramiento a que se refiere el Reglamento aprobado por D.S. N° 009-2004-SA**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 938-2004-MINSA**

Lima, 15 de setiembre de 2004

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28220 - Ley de Nombramiento de Médicos Cirujanos Contratados por el Ministerio de Salud a Nivel Nacional, se autorizó al Ministerio de Salud a realizar el nombramiento de los médicos cirujanos, que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados bajo cualquier modalidad; y, por Decreto Supremo N° 009-2004-SA fue aprobado su Reglamento;

Que, el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 28220 dispone la conformación de una Comisión Nacional de Nombramiento, la misma que estará encargada de la conducción, monitoreo, absolución de consultas y otros aspectos que faciliten el proceso de nombramiento del profesional médico cirujano que se encuentre en la condición de contratado;

Que, en tal sentido, es conveniente proceder a la designación de los miembros de la Comisión Nacional de Nombramiento;

Que, mediante Carta N° 889-SI-2004, Oficio N° 151-2004-FMP y Oficio N° 143-ANMMS-2004, el Colegio Médico del Perú, la Federación Médica Peruana y la Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud han designado a sus representantes ante la indicada Comisión;

Con la visación del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28220, el Decreto Supremo N° 009-2004-SA y lo previsto en el literal I) del artículo 8 de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar a los miembros de la Comisión Nacional de Nombramiento a que se refiere el artículo 13 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2004-SA, la cual estará integrada en la forma siguiente:

- Dr. Juan ALTAMIRANO DEL POZO, Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, quien la presidirá;

- Lic. Ciro ECHEGARAY PEÑA, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos;

- Dr. Walter VIGO VALDEZ, Coordinador General del Programa de Administración de Acuerdos de Gestión;

- Dr. Oscar Humberto ANGULO CHÁVEZ, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;(\*)  
(\*\*)

- Dr. Jorge GUTIÉRREZ CAMPOS, representante del Colegio Médico del Perú;

- Dr. José LUNA MUÑANTE, representante de la Federación Médica Peruana; y,

- Dr. Rafael DEUSTUA ZEGARRA, representante de la Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud.

(\*) De conformidad con la Resolución Ministerial N° 109-2005-2005, publicada el 18 Febrero 2005, se acepta la renuncia formulada por el doctor Oscar Humberto ÁNGULO CHAVEZ, al cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

(\*\*) De conformidad con el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 156-2005-MINSA, publicada

el 07 Marzo 2005, se designa como miembro de la Comisión Nacional de Nombramiento al doctor Danilo Pedro CÉSPEDES MEDRANO, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

**Artículo 2.-** La Comisión Nacional de Nombramiento podrá solicitar el apoyo de los órganos, dependencias y profesionales del Ministerio de Salud para el mejor cumplimiento de la función encomendada.

**Artículo 3.-** La Comisión elevará informes periódicos y final al Despacho Viceministerial sobre los avances y cumplimiento del proceso de nombramiento de los médicos cirujanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PILAR MAZZETTI SOLER

Ministra de Salud